

## Nacimiento de la Universidad

### El Entorno

En un escenario lleno de diferencias políticas entre callistas y cardenistas, el 4 de octubre de 1931 Francisco A. Cárdenas ocupó la gubernatura de Nuevo León. Una de sus principales tareas fue continuar con el proyecto de Universidad que había encauzado su antecesor, licenciado Aarón Sáenz. En cuanto tuvo la oportunidad, solicitó al Secretario de Educación Pública Narciso Bassols, le enviara una persona de su confianza para orientar los trabajos de organización que se requerían.

El objetivo era reforzar la gestión, sin embargo, desde el inicio se apreció que el gobierno federal tenía un planteamiento distinto al estatal, de lo que debía ser la Universidad. A mediados de 1932 el gobernador tuvo un viaje a la ciudad de México, allí se contactó con el Dr. Pedro de Alba y lo invitó a trabajar en la organización de la universidad. Los periódicos locales y nacionales publicaron la iniciativa del gobernador.

Por esos meses de julio de 1932, los estudiantes Raúl Rangel Frías, José Alvarado y Juan Manuel Elizondo habían asistido al Congreso Nacional de Estudiantes en la

ciudad de Toluca. Regresaron llenos de optimismo y así lo hicieron saber a la prensa. Todo este año *El Porvenir* publicó discursos, pensamientos, opiniones, encuestas, en torno al tema de la creación de lo que llamaban con diferentes nombres como la Universidad el Norte, de Nuevo León, de la Frontera, del Noreste o Centro de Altos Estudios del Noreste.<sup>46</sup>

En noviembre, la Escuela de Leyes fue sede de un ciclo de conferencias en torno a la ideología de la futura Universidad a propuesta del la Federación de Estudiantes de Nuevo León. Las conferencias arrancaron bajo el tema de *Orientación Ideológica de la Universidad del Norte*. La plática inaugural estuvo a cargo de Eusebio de la Cueva el 2 de noviembre disertando sobre *La orientación ideológica que debe darse a la Universidad al Instituirse en Monterrey*.

El 7 de noviembre el Dr. Alfonso Garza habló de *Las Rutas ideológicas de la Universidad del Norte* y el 14 el Lic. Virgilio Garza expuso *Los caminos ideológicos que debe seguir la Universidad*.

El periódico *Excelsior* publicó el 25 de octubre de 1932 una entrevista hecha al Gobernador Cárde-

nas, bajo el encabezado de *La Universidad del Norte es una necesidad para el País*. Citemos parte del texto.

*Uno de los puntos básicos de su gobierno consiste en poner todo su esfuerzo y recursos de que dispone el Estado para el establecimiento en Monterrey de la Universidad del Norte. Dicha noticia resulta de sumo interés en los actuales momentos en que la Universidad Nacional atraviesa por agudísima crisis y por lo tanto el número de inscripciones está siendo reducido al mínimo. El gobernador, su propósito es evitar que los estudiantes de las poblaciones del norte del país sigan afluyendo al centro o emigren a los E.U.*

*Refirió que la Universidad del Norte contará con todos los adelantos modernos. Que su edificio se levantará en parte alejada de la ciudad, pero suficientemente cerca para facilitar el transporte de los alumnos.*

*Que se elegirá un sitio sano y que alrededor del edificio se irá formando una verdadera Ciudad Universitaria, donde existan casas de alojamiento privadas para los alumnos, centros recreativos, comercio adecuado para la grey estudiantil, salones de espectáculos, casas de asistencia y restaurantes. Se calcula reunir en la Universidad del Norte una inscripción de siete a diez mil estudiantes. El Gobernador dijo que*

*dadas las circunstancias económicas, posiblemente no logre dar cima a dicha idea dentro del período constitucional que le corresponde, pero que tal consideración no habrá de detenerlo, pues la iniciativa esta bajo bases firmes.*<sup>47</sup>

Al llegar a Monterrey el Dr. de Alba, a mediados de julio de 1932, según la prensa, *traía instrucciones precisas de ofrecer al gobernador Cárdenas todo su apoyo*. Había dejado la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria y venía en viaje de inspección por parte de la Secretaría de Educación Pública, para estudiar las posibilidades de crear la Universidad.

El gobernador lo nombró su representante personal para llevar a cabo los trabajos técnicos y de organización. Tenía el encargo específico de crear un comité, abrir los cursos e instalar el Consejo Universitario.

Los jóvenes pensaban que gracias a su gestión en el congreso de Toluca había llegado el enviado federal y por lógica, se presentó ante el gobernador.

*En el Congreso de Toluca, en el momento oportuno presentamos nuestra propuesta solicitando que la Confederación Nacional de Estudiantes se hiciera cargo de las gestiones ante el Gobierno Federal. Más tarde se presentó el Dr. Pedro de Alba comisionado por la Secretaría de Educación Pública para iniciar los trabajos de organización. Tan luego llegó entramos en comunicación para darle a conocer cuales eran nuestras inquietudes.*

*Él sabía que habíamos sido nosotros quienes promoviéramos la creación de la Universidad, nos escuchaba con bondadosa atención, sin embargo mantenía una discreta distancia en cuanto a sus opiniones sobre el proyecto.*

*Habían transcurrido unos cuantos días cuando nos enteramos por la prensa que se había formado un Comité Organizador. Se trataba de un grupo de gentes de las llamadas "representantes de la sociedad": gente de empresas, empleados de negocios, profesionistas envejecidos, algunos profesores y un par de estudiantes. Nos sorprendió que el Dr. de Alba no hubiera incluido a ninguno de los miembros de la Federación, a pesar de haber sido la promotora de la idea de formar la universidad y autora de las gestiones. Nos hizo sospechar que el Comité iba a ser utilizado por el Dr. de Alba para aprobar en nombre de la "sociedad regiomontana" un proyecto de universidad barata en todos los sentidos, necesaria solo para calmar la exigencia de los estudiantes y darle a Monterrey un nuevo motivo de orgullo provinciano.*<sup>48</sup>

El Dr. de Alba estableció un Comité Organizador de la Universidad e inició sus sesiones el 25 de febrero de 1933 en el salón de actos de la Escuela de Leyes. (Acta uno). (Héctor González en *Siglo y Medio de Cultura Nuevoleonesa* afirma que fue en Salón Verde de Palacio de Gobierno)

El Comité tuvo la representación de escuelas, maestros, directores de dependencias, comerciantes, empresarios, profesionistas y algunos alumnos, así como personalidades involucradas e interesadas en la creación de la Universidad. Entre los que destacaba la presencia del director de la escuela, Lic. Héctor González, el director del Colegio Civil, Lic. Pedro Benítez Leal. Más tarde ingresarían los estudiantes Raúl Rangel, Juan Manuel Elizondo, Ruy González, Roberto Moreno y alumnos de la Escuela de Leyes.

El Comité debía ser autónomo e investido de facultades para que la universidad fuera la fiel representante de todas las clases sociales. Pocos conocieron la verdad, el Comité fue una pantalla que iba a permitir más tarde la infiltración de distintas facciones políticas e ideológicas que estaban al asecho de una Universidad, que aún no nacía.

La universidad, -en opinión de Tomás Mendirichaga,- *nació con virus que un año después provocó su prematura muerte con la penetración comunista y masónica, pues la mayor parte de los miembros del Comité actuaban abiertamente como socialistas.*<sup>49</sup>

La presencia de alumnos y maestros de Leyes fue de especial importancia por tres factores: Consideraban como suyo el proyecto por haberlo iniciado; por que la Escuela de Leyes era la sede de los trabajos del Comité Organizador y por la influencia del director Lic. Héctor González y del Lic. Pedro Benítez Leal.

El Lic. González presidió la comisión encargada de redactar la Ley Orgánica, condujo la comisión de difusión, fue guía y líder intelectual de los estudiantes y con fuerte presencia dentro del Comité Organizador. Por su parte el Lic. Benítez fue electo Presidente de la Mesa Directiva y el alumno, Eduardo Livas, fungió como Secretario de Actas de dicho Comité. Así pues, la Escuela de Jurisprudencia estaba funcionando como el núcleo universitario.

Otros miembros del Comité fueron: Presidente honorario el Gobernador Francisco A. Cárdenas; Presidente Efectivo, Lic. Pedro Benítez Leal; Primer Vicepresidente, Lic. Héctor González; Segundo Vicepre-

### Comité Organizador de la Universidad

Sr. Eusebio de la Cueva	Representante personal del gobernador
Dr. Nicandro L. Tamez	Representante del Ayuntamiento
Lic. Héctor González	Director de la Escuela de Leyes
Dr. Procopio González Garza	Director de la Escuela de Medicina
Lic. Pedro Benítez Leal	Director del Colegio Civil
Prof. Plinio D. Ordóñez	Director de la escuela Normal
Ing. Spencer Holguín	Director de la Escuela "Álvaro Obregón"
Profra. Belem Garza	Directora de la Escuela "Pablo Livas"
Prof. Juan F. Escamilla	Director general de Educación del Estado
Sr. Federico Gómez	Director de El Porvenir
Sr. Eduardo Livas	Representante de estudiantes de Leyes
Sr. Julio César R. Ramírez	Representante de estudiantes de Medicina
Srita María de la Luz González	Representante de la Escuela Normal
Sr. Guadalupe de los Santos	Representante de la Escuela Normal
Sr. Rubén Castillo	Representante del Colegio Civil
Srita Ana María Delgado	Representante de la "Pablo Livas"
Sr. Roberto Cantú	Representante la Escuela "Álvaro Obregón"
Sr. Macario Pérez.	Presidente de la Sociedad Mutualista de Maestros Mexicanos.
Dr. Pedro de Alba.	Consultor técnico y Delegado de la Secretaría de Educación Pública. <sup>50</sup>

sidente, Dr. Procopio González; Secretario General, Dr. Pedro de Alba; Secretario de Actas, Prof. Plinio D. Ordóñez. A distancia estaba la presencia del Lic. Alfonso Reyes, Aarón Sáenz, Narciso Bassols, Plutarco Elías Calles y los gobernadores del Noreste de México.

En la siguiente sesión del Comité Organizador, el 4 de marzo (Acta dos), se dio cuenta de que el Partido Nacional Revolucionario nombró como su representante al Dr. Mateo (A.) Sáenz, al Prof. Oziel Hinojosa, representando a la Unión de Maestros y el Dr. Ángel Martínez Villarreal, como presidente de la Asociación Nacional de Médicos Mexicanos.

También se presentaron jóvenes miembros del (PNR), de la Federación de Estudiantes Socialistas (FES). La gran mayoría de ellos pertenecían al movimiento nacional de

izquierda. Ellos, al siguiente año, darían un giro totalmente distinto al proyecto de Universidad.

Para difundir las actividades del Comité, el periódico *El Porvenir* se comprometió a abrir una encuesta de opiniones sobre el patrimonio universitario, a publicar artículos cortos del ambiente, opiniones de literatos y a mantener informado al público sobre los avances a la Ley General de Educación Pública, la Ley Orgánica y el Comité Organizador.

El 8 de abril se suscitó una gran discusión en cuanto a la redacción de la Ley pues el artículo primero trataba de definir la ideología que debería tener la universidad. Esto puso de relieve las diferencias entre grupos antagónicos que buscaban ganar espacios políticos en la organización.

Otra polémica fue si dentro de los fines de la universidad, iba a

tener ésta la capacidad de expedir y reconocer títulos profesionales a sus egresados. La facción magisterial de los profesores representada por Plinio D. Ordóñez, Oziel Hinojosa y Mateo A. Sáenz se opusieron a que la universidad expidiera y reconociera como títulos profesionales los certificados de conclusión de materias, ya que esa labor correspondía a la federación.

Sobre ese aspecto, el Lic. Héctor González, en calidad de Director de la Escuela de Derecho, sabía que la titulación era un viejo problema de su escuela que desde muchos años atrás se había tratado de resolver. La experiencia de conocer las limitaciones y necesidades de los estudiantes, y la crisis que producía en los pasantes tener que viajar a la ciudad de México o Guadalajara para el examen final y obtener el reconocimiento era un obstáculo. La propuesta del Lic. González, basán-

dose en la Ley de la Universidad Nacional Autónoma de México, tuvo más peso y fue aceptada la titulación local.<sup>51</sup>

### Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

En la sesión del 11 de mayo de 1933 del Comité, por primera vez se menciona a la Escuela de Jurisprudencia como Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. A mediados de año se discutieron dos aspectos: separar la secundaria del bachillerato y, a propuesta del Dr. De Alba, crear un bachillerato con un plan de tres años, con aplicación en materias específicas como es el caso del bachillerato en Filosofía y Ciencias para ingresar a la Facultad de Derecho.

Quedó bajo el estudio de una comisión, explorar la posibilidad de extenderlo a tres años, aunque más tarde fue rechazada. Mientras la Dirección presentó sus reformas al Plan de Estudios, la Junta Directiva aprobó, con carácter de obligatorio, cursar el bachillerato en Filosofía para ingresar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

El informe del gobernador Cárdenas, al referirse a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, menciona que se habían matriculado 57 alumnos atendidos por 15 catedráticos, 19 presentaron exámenes. Contaba con un presupuesto anual de \$11,789.33 pesos. Había recaudado en cuotas internas la suma de \$4,536.00 y se invirtieron en obras de mejoramiento \$4,200.00. Específicamente se autorizaron mejoras en el Salón de Actos, se compraron libros y se reparó en lo general el edificio.<sup>52</sup>

**Nace la Universidad oficialmente**  
El 7 de noviembre de 1932, la Comisión de Justicia e Instrucción envió el dictamen respecto de la creación de la Universidad a solicitud de los alumnos de Leyes. Para el 12 de mayo de 1933 el gobernador a su vez, turnó al Congreso del Estado la iniciativa para adecuar la Ley General de Educación Pública del Estado y el Congreso resolvió al emitir el *Decreto No. 94* del 31 de mayo de 1933 que incluía la primera Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León. Veamos algunos artículos.<sup>53</sup>

### Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León

Artículo 1° *Se establece en la Ciudad de Monterrey, una institución de servicio público que se denominará Universidad de Nuevo León. Se destina a procurar la educación integral del hombre, en un plano de absoluta igualdad y en justo equilibrio de fuerzas, valores y actividades con las características que le señale la presente Ley.*

Artículo 4° *La Universidad de Nuevo León quedará integrada por las siguientes dependencias.*

1. Facultad de Filosofía Ciencias y Artes
2. Facultad de Medicina
3. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
4. Facultad de Ingeniería
5. Facultad de Química y Farmacia
6. Escuela Normal
7. Escuela Industrial y preparatoria "Álvaro Obregón"
8. Colegio Civil
9. Escuela Anexa
  - 9.1 Escuela de Enfermería
  - 9.2 Escuela de Obstetricia
  - 9.3 Escuela Industrial femenil "Pablo Livas"

9.4 *De las posteriores que se organicen*

10. *Los Institutos de investigación que se funden de acuerdo con la Ley.*

11. *Las Escuelas Populares dependientes del Departamento de Extensión Universitaria.*

12. *Las demás escuelas por fundarse*

13. *Salas de exposición, conciertos y conferencias.*

Artículo 5° El funcionamiento de cada una de las instituciones universitarias, se regirá por esta Ley y por los reglamentos respectivos, los cuales serán formulados por la misma institución que corresponda y sometidos para su validez a la aprobación del Consejo Universitario.

### Lema y Escudo

El 1 de julio se publicó en el periódico *El Porvenir*, la convocatoria para elegir el Lema y Escudo para la Universidad, bajo las siguientes bases:

LEMA: *Leyenda breve y concisa que traduzca exactamente el ideal de la Universidad. El premio será cien pesos en monedas de plata y diploma. EMBLEMA: Los bocetos deberán enviarse en papel blanco de 40 por 45 cm. A cuatro tintas. El dibujo debe ser sencillo para el troquelado, el premio igual al anterior. GENERALES: Los proponentes se servirán dirigir su correspondencia al Comité Organizador de la Universidad en la Escuela de Jurisprudencia.*

En la sesión del 3 de octubre de 1933 se dieron por terminados los trabajos del Comité Organizador y con ello dar paso al Consejo Universitario. Una de las últimas acciones del Comité fue la aprobar el lema que conforme a la convocatoria había presentado la señorita

Elodia Villarreal como: *BALUARTE DE LA RAZA, ATALAYA DEL ESPÍRITU*.

El Consejo consideró prudente modificar la segunda parte y lo aceptó como "*Baluarte de la Raza, Fiel a su Destino*". Aún así, la directiva opinó que: *la aceptación del lema no sería una cosa definitiva ya que es asunto de bastante responsabilidad para que posteriormente se envíe al Consejo Universitario y en su seno sea donde se acabe de dar forma a lo que representará a la Universidad*.<sup>54</sup>

El presidente de la comisión de publicidad Lic. Héctor González junto con distinguidos miembros del Comité tales como: David Alberto Cossío, Prof. Plinio D. Ordóñez, Mateo Sáenz, Joel Rocha, Federico Gómez, Spencer Holguín, quienes dictaminaron el 3 de octubre de 1933 que el lema ganador era el propuesto por la señorita Elodia Villarreal.

Sin embargo, a sugerencia de Eusebio de la Cueva el lema presentado fue; *MI RAZA COMO NORMA LA HUMANIDAD COMO HORIZONTE*, muy parecido al de la Universidad Nacional de México; *POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU*.

De igual manera el diseño del primer escudo de nuestra universidad fue semejante al de aquella universidad. Tiene los elementos del águila real, el mestizaje del indio con el español y las montañas del Popocatepetl y el Cerro de la Silla.

Las reuniones de trabajo del Comité continuaron realizándose en el salón de actos de la Biblioteca de la Escuela de Jurisprudencia. A partir del 1 de septiembre el Lic. Pedro Benítez dejó la presidencia y le sucedió en el cargo el Lic. Héctor

González.

En la misma sesión del 3 de octubre la directiva del Comité recapituló sobre cuatro acuerdos fundamentales a los que debía llegar en la siguiente fase: *la convocatoria del primer lema y escudo; formación del Consejo Universitario; elección del primer Rector; y apertura de cursos de la Universidad*.<sup>55</sup>

Al finalizar la reunión el Dr. de Alba se despidió de los miembros del Comité: *"lleno de emoción resumió los trabajos del Comité e hizo una exposición de la labor hasta aquí desarrollada y la que, en su actuación, ha de seguir el Consejo Universitario que entrará en funciones el día de mañana 4 de octubre de 1933"*.<sup>56</sup>

#### Consejo Universitario y elección del Rector

El último acuerdo del comité, inaugurar los cursos de la Universidad, se había cumplido dos semanas antes, el domingo 24 de septiembre de 1933 a las 10 de la mañana en el Teatro Independencia. Al acto solemne acudió el gobernador Francisco A. Cárdenas, autoridades y personalidades involucrados con el proyecto hecho realidad.

El segundo punto se realizó el día 4 de octubre de 1933 al quedar formalmente instalado el Consejo Universitario.

El gobernador Cárdenas puso en marcha la Universidad, respaldado por la Ley Orgánica que él mismo había impulsado. La misma Ley lo facultaba para nombrar al primer Rector. Sin embargo, en el pleno de la primera sesión del Consejo Universitario, cuando se sometió a elección, el gobernador declinó a favor de la autonomía interna del Consejo y cedió su derecho a

los miembros.<sup>57</sup>

Así con esa actitud personal el gobernador le imprimió a la naciente Universidad un sello de democracia y autonomía. El Consejo propuso la terna de candidatos al puesto de Rector y en voto secreto se eligió a quien sería nombrado como primer Rector de la Universidad de Nuevo León, por período de un año lectivo.

*El primer Consejo Universitario presidido por el Dr. de Alba se reunió el 17 de diciembre de 1933 a efecto de elegir al primer rector. La sesión se desarrolló con expresiones de reconocimiento para el Gobernador por su actitud de delegar su derecho. Los miembros del Consejo armaron la terna resultando electos los candidatos el Lic. Héctor González, director de la escuela de Jurisprudencia, Lic. Pedro Benítez Leal, director del Colegio Civil y el Dr. Procopio González, director de la escuela de Medicina y Farmacia.*

*Puesta a consideración la terna, los consejeros en voto directo y secreto eligieron como Rector de la Universidad de Nuevo León al Lic. González, para el período de 1933-1934.*<sup>58</sup>

El día 21 de diciembre de 1933 fue inaugurada formalmente la Universidad de Nuevo León. La ceremonia oficial se realizó, con la presencia de autoridades, estudiantes y el Ministro de Educación, Narciso Bassols (quien vino expresamente a supervisar que los trabajos de la Universidad fueran congruentes con el proyecto socialista que había presentado un mes antes el candidato a la presidencia de la República, el general Lázaro Cárdenas).

Efectivamente era un factor externo que más adelante cobraría importancia para la Universidad. Recordemos que en acto de campa-

ña de noviembre, al presentarse el general Cárdenas a la Segunda Gran Convención del Partido Nacional Revolucionario efectuado en Querétaro; contó con el apoyo unánime y recibió el total respaldo a su plan de gobierno, sobre todo al anunciar que: *la principal acción de gobierno será adecuar la educación nacional bajo el sistema social que México requiere*.

Por lo que nadie sabía con exactitud qué pasaría al siguiente mes de apertura de la Universidad. El Doctor de Alba terminó su trabajo el 19 de diciembre y sin nombramiento firmó su último oficio como *Secretario en funciones de Rector*.<sup>72</sup>

El Doctor de Alba en calidad de secretario y representante del gobernador, informó al Ejecutivo sobre el resultado de la votación el 18 de diciembre. Para el día 19 el gobernador le respondió con el oficio No. 8728, en el que reconoció al Lic. Héctor González, director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales como primer Rector de la Universidad. Finalmente el Doctor de Alba envió su renuncia para el 21 de diciembre, en estos términos.

*Ing. Francisco A. Cárdenas  
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León  
Presente.-*

*Me permito referirme a su atenta nota #8728 del 19 de diciembre en la que tiene a bien aceptar la renuncia que he formulado verbalmente del puesto de Secretario General de la Universidad. Por la misma comunicación me entero de que ha expedido nombramiento de RECTOR, al señor licenciado Héctor González, quien figuraba en primer*

*lugar de la terna que propuso a Usted el Consejo Universitario, en tal virtud, en la sesión solemne que se celebrará hoy tomará posesión previa protesta reglamentaria el señor licenciado González, quien desde mañana figurará al frente de esta Institución en su carácter de Rector.*

*«Mi Raza como Norma La Humanidad como Horizonte»  
21 de diciembre de 1933.  
C. Secretario General en Funciones de Rector  
Dr. Pedro de Alba.<sup>59</sup>*

#### Toma de protesta

La crónica del acto en la que el licenciado Héctor González asumió la rectoría de la Universidad de Nuevo León según las Actas del Consejo se registró:

*Siendo las 9 horas del día y cumpliendo con lo dispuesto en la sesión extraordinaria verificada el 9 del corriente, se instaló el Consejo Universitario bajo la presidencia del Lic. Héctor González en el auditorio de la Escuela Normal. Enseguida fueron recibidos el representante del gobernador Lic. Pablo Quiroga, el Ing. Plutarco Elías Calles Jr., Presidente Municipal de Monterrey, así como los diputados Humberto Montemayor, Pedro Serna González, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia Lic. Daniel Guerra Espinoza y el magistrado Macedonio Tamez. Personalidades, empresarios se dispusieron a la guardia de honor por las bandas de guerra de las escuelas e instituciones dirigiendo la ceremonia el Rector Lic. Héctor González.<sup>60</sup>*

El primer oficio que envió el Rector de la Universidad fue dirigido al gobernador Francisco A. Cárdenas en el cual le agradece su confianza al ratificarle su nombramiento.

*Correspondo a su atenta comunicación con el número de oficio #8729 y con fecha del 19 de diciembre por el cual se sirve comunicarme que, en vista de la terna propuesta a usted por el Consejo Universitario ha tenido a bien designarme Rector de la Universidad de Nuevo León.*

*Mi Raza como Norma la Humanidad como Horizonte.  
El Rector de la Universidad de Nuevo León  
Licenciado Héctor González.<sup>61</sup>*

El Consejo Universitario siguió por un tiempo trabajando en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Ahí despachaba el licenciado González y oficialmente funcionó como la Rectoría.

Sin embargo, a pesar del entusiasmo había incertidumbre, las cuestiones políticas estaban cada día más tensas y desde la protesta, fue evidente que el Rector tendría una fuerte oposición. Cada día de su gestión estaría llena de obstáculos por las diferencias ideológicas de los diversos grupos, las cuales hicieron difícil llegar a acuerdos. Al licenciado González le fue causando desánimo en la encomienda que con tanta pasión y energía había invertido para llevar a cabo el proyecto de Universidad. Por otro lado, su principal apoyo, el gobernador Cárdenas quien no había seguido la línea de la política central al fundar la Universidad, renunció. Todo indicaba que no se permitiría una universidad bajo el esquema de la "cátedra libre", contrario a la propuesta educativa federal.

El Secretario de Educación Dr. Bassols informó al presidente que el gobernador no había atendido la

demanda nacional al poner en marcha la Universidad de Nuevo León con un proyecto educativo contrario al programado.

Aparentemente esta cuestión le costó el puesto al gobernador. Esto, permitió que los grupos callistas y cardenistas se disputaran el control de la universidad y del Consejo. Sus allegados pasarían a ocupar los puestos de mando. Casi todos eran jóvenes pertenecientes a la clase media que venían decididos a desplazar a los maestros y catedráticos identificados como conservadores.

A la renuncia del gobernador Cárdenas el 27 de diciembre de 1933, el interinato de gobierno fue ocupado por el licenciado Pablo Quiroga, quien nombró como director del Hospital Civil y de la Facultad de Medicina al Dr. Ángel Martínez Villarreal, Maestro de la Gran Logia Masónica. Reconocido teórico del pensamiento social, joven carismático, buen orador, con menos de treinta años. Fue parte de la estrategia promocionarlo para, posteriormente ser el relevo del Lic. González en la Rectoría. En enero de 1934, el licenciado Pedro Benítez Leal, fue presionado y presentó su renuncia a la dirección del Colegio Civil, con ello iniciaba una serie de cambios a la estructura que había dado forma a la Universidad.

*La Rectoría dio cuenta de las renuncias presentadas a sus cargos por los señores Lic. Pedro Benítez Leal, director de la escuela de Bachilleres y el Dr. Procopio González director de la Facultad de Medicina.*<sup>62</sup>

#### Ideario del primer Rector

Consideramos importante mencionar una parte del pensamiento del licenciado González pues refleja el

sentir de los abogados y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Las notas fueron tomadas del periódico *El Porvenir* y de publicaciones universitarias aparecidas en distintos momentos.

Nos permite observar, su posición filosófica respecto al dominio de ideas que se estaban presentando en el seno del Comité Organizador y sus argumentos, sobre las diferencias que existían entre formar a un universitario puramente técnico y a uno culto. El primero basado en la teoría del *Mate-rialismo Dialéctico* y el segundo como humanista capacitado para entender y resolver mejor los problemas sociales, tal y como debe ser el ejercicio profesional del abogado, quien a su juicio reunía ambos conocimientos.

#### Universidad y Cultura

La Universidad, al preparar hombres capaces para la vida, produce principalmente dos tipos de intelectuales, el técnico y el culto, que, aunque se parecen son algo distintos y que no conviene confundir. De un modo podemos decir que el técnico sabe mucho de una sola cosa y poco o tal vez nada de lo demás. En cambio el culto sabe algo, a veces mucho, y lo sabe bien de todas las cosas.

El técnico es el experto, el capaz en su profesión o especialidad a la que se dedica. El culto puede hasta no tener profesión pero, tiene, en cambio, ideas sobre todas las cosas y comprensión más rápida y completa de todos los problemas del mundo y ve la vida con más claridad, porque la puede ver en todos sus aspectos. Mientras que el técnico puede llegar a parecer un ciego

al sacarlo de la especialidad a la que se dedica.

Al enfrentarse con los complejos problemas de la sociedad el técnico los verá mejor pero en un sólo aspecto, los comprenderá en la penetración vertical. El culto, en cambio los ve más por encima pero mejor en cuanto a sus relaciones con otros problemas. En ambos casos los conocimientos son complementarios.

Por ejemplo un periodista o un gobernante es un hombre culto pero con conocimientos técnicos, de igual manera debe decirse de los futuros químicos, biólogos, matemáticos, economistas o abogados.

En el ejercicio profesional el hombre técnico y el hombre culto deben integrarse para encontrar respuestas y soluciones a problemas que afectan la colectividad.

Como la Universidad es una institución encargada de velar antes que nada por los altos intereses de la sociedad, debe formar lo mismo técnicos que cultos, pero de preferencia cultos a técnicos o si le es posible mejor todavía, técnicos que sean cultos, hombres de conocimientos integrales que son los más capacitados para servir en todo caso a los intereses de una sociedad.

Hay problemas, por ejemplo los de orden jurídico que no pueden resolverse por sí mismos, son a veces tan complicados que se requiere del manejo de muchas consideraciones técnicas y requieren de un manejo de conocimientos culturales colocados a distintos planos. Por lo mismo el jurista es el que más necesidad tiene de ser un hombre culto y por ellos su adiestramiento es más laborioso al prepararlo en el manejo de tecnicismos.

En momentos tan complicados y tan difíciles como los actuales, (d hombre culto) puede comprender mejor y más pronto el espíritu de los tiempos y acomodar su paso a ellos. Por lo mismo puede en una época de desorientación general orientarse mejor que otros y disponer mejor su conducta con mayor provecho para él y mejor beneficio para sus semejantes.

Y si por desgracia o su mala estrella no lo pueden orientar a un acomodo fácil y provechoso en medio de esta confusión general, lleva cuando menos la ventaja, de gustar el íntimo placer de comprender un fenómeno tan vasto, tan complicado, tan difícil, tan abrumador como el de la vida, siempre nueva, siempre diferente y siempre fecunda en sorpresas.

(Universidad, 1933, 4ª parte, p. 20)

#### Creación de Nuestra Universidad

Como miembro del Comité que en estos momentos estudia la organización de la Universidad de Nuevo León que muchos se adelantan al llamarla Universidad del Norte, pero cuya dominación aún se ignora, me creo en condiciones de decir por medio de la prensa algunas cosas que pueden servir como una incitación para que otros expongan las que juzguen convenientes. Primero, puedo asegurar que todos los integrantes que intervenimos en esta magna obra, desde el Gobernador Cárdenas hasta el más humilde de los estudiantes que en ella colaboran, nos hallamos completa y totalmente identificados en la idea de la Universidad, apasionados por ella y anhelosos de llevar a su completa realización.

Quizá pocas veces se haya dado o vuelva darse en la historia de las grandes empresas del Estado de Nuevo León una mayor unidad, unanimidad en el anhelo y la más completa uniformidad. (*El Porvenir*, abril 1933.)

#### Lo que es y lo que debe ser la Universidad

Una Universidad es un grupo de escuelas de educación superior cuyos diversos programas están coordinados y armonizados entre sí de acuerdo con ciertos lineamientos generales. La Universidad viene a ser en el universo de los grupos orgánicos de una sociedad un todo completo y una parte de ella que se mueve armónicamente al par de otros organismos, como los poderes públicos y son parte de una entidad superior que los contiene y este a su vez forma parte del universo civilizado.

Tiene por lo mismo la Universidad sencillez y complejidad, camina obedeciendo las leyes inmutables que le dan propiedad a la mecánica social, consistencia y orden interno. Esto es lo que constituye un organismo, su ley orgánica, que es en la institución educativa lo que en el Estado su constitución política.

La Universidad lleva esta triple finalidad, creación de la alta cultura, formación de individuos capaces para desempeñar cualquier actividad productiva y estudio del medio en donde actúa.

De modo que la educación sin el organismo universitario, vive dispersa y rindiendo resultados de efectividad y utilidad muy relativas. Ya organizadas en una Universidad adquiere su máximo de utilidad y efectividad, siendo así como llene

*Una Universidad es un grupo de escuelas de educación superior cuyos diversos programas están coordinados y armonizados entre sí de acuerdo con ciertos lineamientos generales*

*La Universidad lleva esta triple finalidad, creación de la alta cultura, formación de individuos capaces para desempeñar cualquier actividad productiva y estudio del medio en donde actúa*